



PEI
2023



REIMAGINANDO JUNTOS UN MUNDO MEJOR

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTEXTO

Introducción

Información Institucional

Reseña Histórica

Entorno

IDEARIO

Sellos Educativos

Visión

Misión

Definiciones y Sentidos Institucionales

Principios y Enfoques Educativos

Valores y Competencias Específicas

Roles

Equipo Directivo

Equipo de Gestión

Administrador



Directora

Inspectora General

Jefe Unidad Técnica Pedagógica

Encargado (a) Convivencia Escolar

Docentes, Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación

Estudiantes

Apoderados

Profesionales de apoyo

EVALUACIÓN

Metas

Seguimiento y proyecciones



INTRODUCCIÓN

Proyecto está basado en Programa “Seamos Comunidad” del Ministerio de Educación y el Informe de la UNESCO “Reimaginar Juntos Nuestros Futuros”.

Ambos concuerdan que el mundo se encuentra en un punto de inflexión, luego de una inesperada pandemia, un creciente cambio climático, la divulgación de noticias falsas y una brecha digital, ambos concuerdan que el conocimiento y el aprendizaje son la base para la renovación y transformación DE NUESTROS/AS NIÑOS Y NIÑAS.

Por lo que nos planeamos como Meta fomentar las capacidades intelectuales, sociales y morales de toda la Comunidad Educativa organizada en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad, transformando en toda la Comunidad educativa un mundo con empatía promoviendo un crecimiento y un aprendizaje significativos para todos.

Hacer de nuestro Colegio un lugar protegido que promueva la inclusión, la equidad y el bienestar individual y colectivo.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD	4266
Dirección	Ercilla Nº 389
Comuna	Los Ángeles
Director(a)	Alejandra Vera Sepúlveda
Sostenedor	Corporación Educacional Orlando Vera
Representante	Patricio Vera Sepúlveda
Página Web	https://colegiolosangeles.cl/
Teléfono	+56432312678
Reconocimiento Oficial	Según Resolución Exenta 3178 De Fecha 05/06/1981
Dependencia	Subvencionado
Tipo de enseñanza	Educación parvularia y básica
Matricula Total	638 (110 parvularia, 528 básica)
Matricula jornada mañana	332
Matricula jornada tarde	306
N° estudiantes Mujeres/Hombres	314/324
N° estudiantes PIE	
N° estudiantes prioritarios	383
N° estudiantes preferentes	258
Correo Electrónico	COLEGIOLOSANGELES@YAHOO.ES
Georreferenciación	Latitud -37.46951, Longitud -72.35518 (ver mapa)
N° Docentes	39
N° Directivos	5
N° Auxiliares	
N° Asistentes de la educación	23
Nivel socioeconómico	Medio Bajo



RESEÑA HISTORICA

El Colegio Los Ángeles, brinda educación preescolar y básica a 650 estudiantes que en su mayoría provienen de lugares alejados del centro de la ciudad en donde se encuentra el establecimiento, fue creado por el profesor normalista don **Orlando Vera Villarroel**, quien preocupado por necesidades de educar con calidad e integración inicia las actividades del Colegio con énfasis en la incorporación de toda la Comunidad Educativa en su quehacer, fomentando cercanía y familiaridad al interior del establecimiento, espíritu que aún se mantiene.

Fundado el año 1981, para atender estudiantes de la ciudad de Los Ángeles, focalizando la integración y calidad.

Con el correr de los años ha tenido un crecimiento sostenido, incrementando su matrícula y obteniendo significativas mejoras en sus resultados académicos y en logros destacados de convivencia escolar.

ENTORNO

Colegio Los ANGELES, está ubicado sector céntrico, de la comuna de Los Ángeles, su ubicación geográfica Erquilla N°389 Establecimiento funciona en doble jornada sin JEC, Nivel Sociocultural es Medio Bajo, es un establecimiento abierto a la comunidad particular subvencionado y sin fines de lucro, los lineamientos de Gestión Administrativa, se ha mantenido en el tiempo con una matrícula fluctuante al alza, su modelo de gestión basados en los pilares fundamentales en el marco para la buena Dirección y Liderazgo:

El nivel socioeconómico del Establecimiento Colegio los Ángeles se caracteriza por ser vulnerable, con actividades laborales variables y esporádicas, Los padres de los estudiantes trabajan principalmente en comercio y servicios, Los alumnos de nuestro establecimiento, en su mayoría pertenecen a familias con un índice de Vulnerabilidad media baja. Los jefes de hogares en las familias biparentales extendidas (muy pocas) son generalmente El nivel socioeconómico del Establecimiento Colegio los Ángeles se caracteriza por ser vulnerable.



SELLOS EDUCATIVOS

Fomentar los principios de cooperación, colaboración y solidaridad

Que promuevan un crecimiento y un aprendizaje significativo en todos los estudiantes.

Fomentar los aprendizajes ecológicos, interculturales e interdisciplinarios

Contribuir al saber y al desarrollo de la capacidad de aplicar y cuestionar lo que aprenden.

Fomentar la formación de un ciudadano educado, inclusivo y respetuoso aceptando la diversidad.

Promover la transformación del mundo hacia un futuro más justo, equitativo y sostenible.

Fomentar la investigación e innovación.

Promover la interacción social, dirigida a despertar los sentidos, los recuerdos y las emociones, apoyadas con la información la cultura, las ciencias y las tecnologías.



VISIÓN

Lograr entornos educativos enriquecidos por ideas que van más allá de los límites típicos de las asignaturas, promoviendo la integración interdisciplinar que permita suavizar los muros entre el aula y la comunidad y entregar a la comunidad niños y niñas con visión de futuro.

MISIÓN

Ser un Colegio en que los estudiantes pueden formarse y hacer realidad sus sueños en entornos de aprendizajes inclusivos y colaborativos en espacios libres de violencia y acoso que acojan a todos con sus diferencias y diversidad y que aprendan a vivir de manera sostenible y saludable.



DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Los principios que espera desarrollar el “**Colegio Los Ángeles**” están definidos principalmente en situar al estudiante en el centro del quehacer educativo promoviendo el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para navegar en un nuevo mundo cambiante e incierto. En este sentido es imprescindible el valor de la colaboración, cooperación y solidaridad.

Considerando el contexto actual, en un punto de inflexión en que el conocimiento y el aprendizaje son la base para la renovación y la transformación se presenta como una oportunidad de colaborarnos entre nosotros e involucrarnos en la creación conjunta de un futuro mejor.

Reimaginar Juntos Nuestro Futuro. UNESCO 2022.

Centramos, nuestro quehacer educativo en los siguientes sentidos institucionales:

Crear experiencias de aprendizaje que ofrezcan desarrollo de habilidades considerando en los estudiantes sus ritmos de aprendizajes, comprendiendo sus características individuales de desarrollo emocional, socio afectivo y cognitivo creando una Comunidad de investigadores y constructores del saber.

Considerar espacios educativos diversos y apropiados que acojan a los estudiantes en sus diferencias y diversidad de manera segura y libre de violencia y acoso.

Promover el derecho a la educación de calidad a lo largo de toda la vida. Basado en los últimos estudios que nos muestra la Neuroplasticidad del cerebro humano indicándonos que los primeros años son un periodo de formación crucial, sin embargo nuestro cerebro aprende y reconecta a cualquier edad.

Fomentar aprendizajes colaborativos Integrando activamente a la familia y comunidad en el quehacer educativo centrado en la inclusión y la colaboración.

EL APRENDIZAJE ES UN VIAJE COLECTIVO QUE SE LOGRA EN LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS.



VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los principios que espera desarrollar el **“Colegio Los Ángeles”** están definidos principalmente en situar al estudiante en el centro del quehacer educativo promoviendo el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para navegar en un nuevo mundo cambiante e incierto. En este sentido es imprescindible el valor de la colaboración, cooperación y solidaridad.

Considerando el contexto actual, en un punto de inflexión en que el conocimiento y el aprendizaje son la base para la renovación y la transformación se presenta como una oportunidad de colaborarnos entre nosotros e involucrarnos en la creación conjunta de un futuro mejor.

En sintonía con las orientaciones del Ministerio de Educación nuestro Colegio se organiza en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad, libre de prejuicios, sesgos y divisiones.

Cuidando al Colegio como un lugar protegido, que promuevan la inclusión, equidad y el bienestar individual y colectivo.

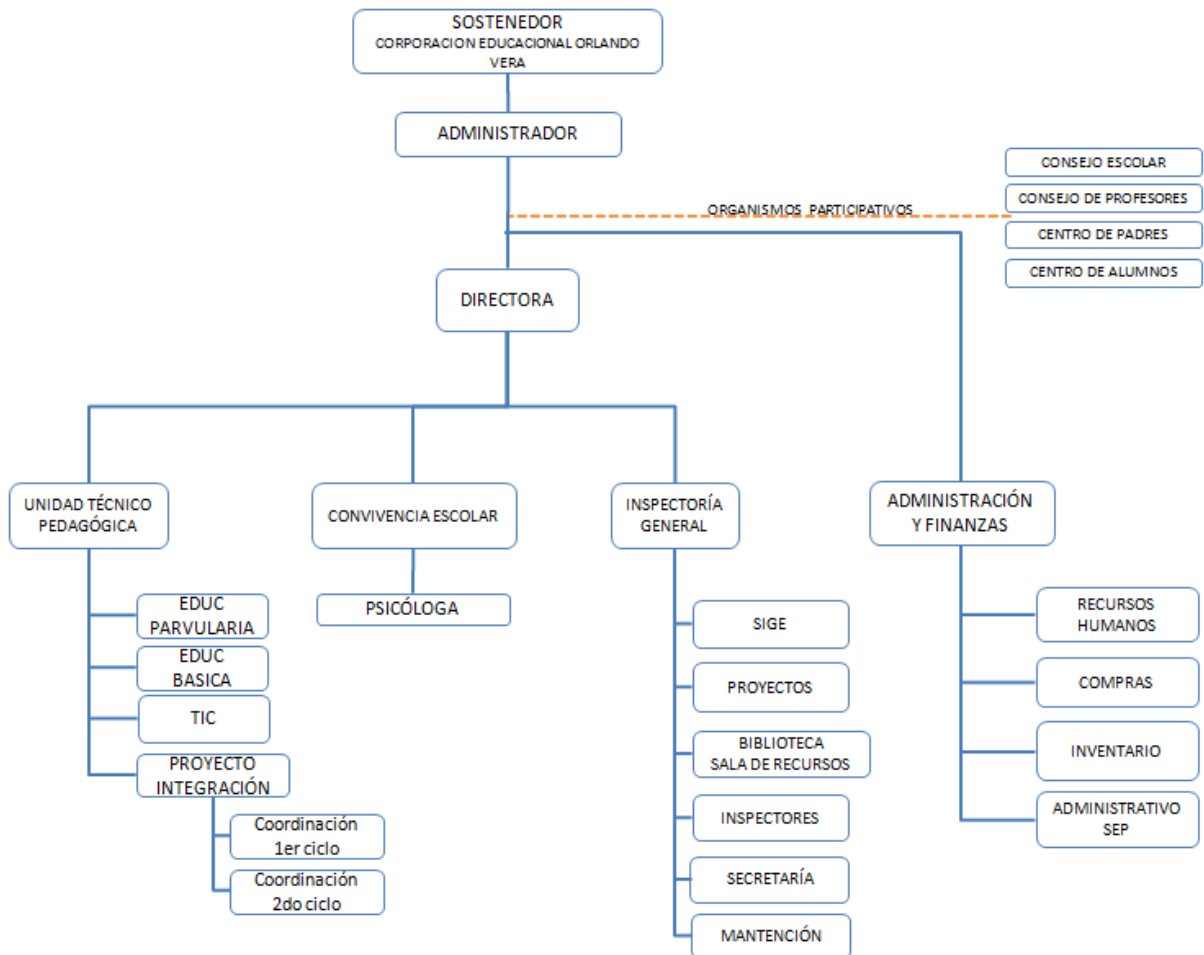
Fomentamos la comprensión y el desarrollo de capacidades que les garantice a los estudiantes un futuro inclusivo social, económicamente justo y medioambientalmente sostenible.

En definitiva, formar comunidades de investigadores y constructores del saber en constante reflexión liderados por los docentes que proporcionaran a los estudiantes oportunidades de explorar, crear e interactuar con lo conocido y lo desconocido alimentando la curiosidad y el interés por el conocimiento.

“El saber y la capacidad de las personas se amplía en relación con los demás”



Organigrama





EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo desempeña un papel fundamental en el colegio, siendo responsable de planificar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares. Su participación efectiva y significativa en la estructura del sistema educativo asegura que la acción educativa se lleve a cabo de manera organizada, cooperativa e integrada.

El equipo directivo está compuesto por:

- Administrador:
- Director (a):
- Inspector (a) General:

EQUIPO DE GESTIÓN

El equipo de gestión juega un papel fundamental en el apoyo a la dirección del colegio, brindando asesoramiento, información y análisis para respaldar la toma de decisiones estratégicas. Su contribución es esencial para el logro de los sellos institucionales, que se basan en valores y metas específicas del colegio, como la calidad educativa, la innovación pedagógica, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.

Entre las responsabilidades del equipo de gestión se encuentran:

Análisis y evaluación de datos: Recopilan, analizan y evalúan datos relevantes para identificar áreas de mejora, tendencias y desafíos en el ámbito educativo. Utilizan herramientas y técnicas de análisis para obtener información significativa que respalde la toma de decisiones informadas.

Asesoramiento estratégico: Brindan asesoramiento estratégico a la dirección del colegio, basado en su experiencia y conocimiento especializado. Ayudan a definir metas y objetivos institucionales, así como a establecer estrategias y acciones para alcanzarlos.

Planificación y desarrollo de programas: Participan en la planificación y desarrollo de programas educativos, proyectos y actividades que promuevan la excelencia académica y el cumplimiento de los sellos institucionales. Colaboran en la identificación de recursos necesarios y en la implementación efectiva de dichos programas.

Monitoreo y evaluación: Realizan seguimiento y evaluación de los programas y acciones implementadas, con el fin de medir su efectividad y realizar ajustes o mejoras según sea necesario. Generan informes y presentaciones para comunicar los resultados obtenidos y proponer acciones correctivas o innovadoras.

Estará integrado por el Administrador, directora, quien lo presidirá, Inspector General, Jefe UTP, la Directora podrá incorporar al Consejo a otros docentes o funcionarios cuando lo estime necesario.



ADMINISTRADOR

El Administrador del Colegio es el responsable de liderar y gestionar todas las actividades administrativas y pedagógicas de la institución, combinando habilidades de gestión y conocimientos pedagógicos. Su rol principal es asegurar el funcionamiento eficiente del establecimiento, colaborando con el personal docente, promoviendo la calidad educativa y garantizando un entorno de aprendizaje óptimo. Su enfoque se centra en la excelencia académica, la promoción de valores éticos, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.

Liderazgo y dirección: debe proporcionar un liderazgo efectivo y estratégico en el establecimiento educativo. Esto implica establecer una visión clara, definir metas y objetivos educativos, y guiar a todo el personal hacia su consecución. Además, debe fomentar un ambiente positivo y motivador que promueva el compromiso y el desarrollo del personal docente y no docente.

Planificación y desarrollo curricular: debe participar en la planificación y desarrollo curricular, colaborando con el personal docente en la elaboración de programas educativos eficientes y actualizados. Debe estar al tanto de las últimas tendencias y avances pedagógicos para asegurar que el currículo se adapte a las necesidades de los estudiantes y promueva un aprendizaje significativo.

Supervisión y evaluación del personal: tiene la responsabilidad de supervisar y evaluar el desempeño del personal docente y no docente. Debe establecer procesos de evaluación justos y efectivos que permitan identificar fortalezas y áreas de mejora, brindar retroalimentación constructiva y apoyar el crecimiento profesional del personal.

Gestión de recursos: debe gestionar eficientemente los recursos del establecimiento educativo, incluyendo el presupuesto, los materiales didácticos y las instalaciones. Esto implica realizar una planificación financiera adecuada, buscar fuentes de financiamiento adicionales, supervisar el uso de los recursos y asegurar su distribución equitativa y eficaz.

Promoción de la inclusión y diversidad: debe promover la inclusión y la diversidad en el establecimiento educativo. Esto implica asegurar que se implementen prácticas inclusivas y respetuosas con la diversidad cultural, étnica, lingüística y de habilidades en todos los aspectos del currículo y el ambiente educativo.

Evaluación y mejora continua: es responsable de implementar procesos de evaluación y mejora continua en el establecimiento educativo. Esto implica recopilar y analizar datos sobre el rendimiento de los estudiantes, la calidad de la enseñanza y los resultados institucionales, y utilizar esta información para identificar áreas de mejora, establecer objetivos y tomar decisiones informadas para mejorar la calidad educativa.

Colaboración con la comunidad educativa: debe establecer y mantener relaciones sólidas con la comunidad educativa, incluyendo padres, estudiantes, personal y otros miembros de la comunidad local. Esto implica fomentar la participación activa de los padres, organizar eventos comunitarios, promover la comunicación efectiva y colaborar con organizaciones externas para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes.



DIRECTORA

Directora deben tener las habilidades y competencias necesarias para liderar el Colegio de manera efectiva, promoviendo un entorno de aprendizaje positivo y el desarrollo integral de los estudiantes y considerar las siguientes características y habilidades:

Liderazgo: Tener habilidades de liderazgo sólidas para dirigir y gestionar eficazmente el Colegio Ser capaz de establecer una visión clara, inspirar a los demás y tomar decisiones estratégicas.

Experiencia educativa: Contar con una amplia experiencia en el campo de la educación, con experiencia docente y en roles de liderazgo educativo. Esto proporciona un conocimiento profundo de los procesos y desafíos educativos.

Conocimientos pedagógicos y curriculares: Poseer un sólido conocimiento en metodologías de enseñanza, currículo educativo, evaluación del aprendizaje y estrategias didácticas. Estar al tanto de las mejores prácticas educativas y las tendencias actuales en la educación.

Gestión educativa y administrativa: Tener habilidades de gestión para supervisar las operaciones diarias de la institución educativa. Esto incluye la planificación y organización de recursos, la gestión del personal, la administración del presupuesto y la garantía del cumplimiento de las políticas y regulaciones educativas.

Comunicación efectiva: Contar con habilidades de comunicación excepcionales, tanto oral como escrita. Ser capaz de comunicarse claramente y de manera efectiva con el personal, los estudiantes, los padres y otros miembros de la comunidad educativa.

Relaciones interpersonales: Tener habilidades para establecer y mantener relaciones sólidas y positivas con el personal, los estudiantes, los padres y otros actores educativos. Ser capaz de fomentar un clima de confianza, respeto y colaboración en la institución educativa.

Orientación al logro de metas: Ser capaz de establecer metas claras y trabajar de manera estratégica para lograr resultados positivos en el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Establecer planes de mejora y monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos.

Resolución de problemas: Ser solucionadora de problema eficaz, capaz de identificar y abordar desafíos y conflictos de manera oportuna y efectiva. Ser capaz de tomar decisiones informadas y trabajar en la resolución de problemas de manera colaborativa.

Ética y valores: Actuar con integridad, ética y respeto en todas las interacciones y decisiones relacionadas con la institución educativa. Ser un modelo a seguir de los valores y principios que se promueven en la comunidad educativa.

DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL CARGO CON 44 HRS.

PERMANENCIA EN EL CARGO: Sujeto a evaluación de desempeño.



INSPECTOR (A) GENERAL

El Inspector General desempeña un rol esencial en el mantenimiento del orden, la disciplina, el bienestar y la convivencia dentro del colegio, trabajando en colaboración con otros miembros del equipo directivo y la comunidad educativa en general para garantizar un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Algunas de las responsabilidades y funciones del Inspector General en este contexto incluyen:

Organización y coordinación: responsable de organizar, coordinar y supervisar el trabajo del departamento de Inspectoría. Esto implica asegurarse de que las actividades del colegio se desarrollen de manera armoniosa y eficiente, en línea con las políticas y normas establecidas.

Programación y control horario: tiene la responsabilidad de programar los horarios de clases y de colaboración, previa consulta con la Rectoría y otros organismos técnicos. También se encarga de cautelar el cumplimiento del horario de trabajo de todo el personal del colegio.

Supervisión del personal: programar, coordinar y evaluar las labores de los Inspectores, quienes son responsables de diversas tareas de supervisión y control dentro del colegio. El Inspector General se asegura de que el personal cumpla con sus responsabilidades de manera adecuada.

Mantenimiento y presentación del colegio: El Inspector General vela por la buena presentación y el aseo del colegio, coordinando y supervisando las labores prestadas por empresas externas en áreas como la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones.

Control de asistencia y datos de los alumnos: llevar un registro y control de asistencia de los alumnos, asegurando que se registren de manera precisa y actualizada. También mantiene actualizados los antecedentes personales de los alumnos, asegurando la confidencialidad y seguridad de dicha información.

Participación en equipos y comités: forma parte del equipo directivo del colegio y colabora en el proceso de evaluación del desempeño docente y administrativo. También integra el Comité Paritario, participa en reuniones técnicas, administrativas y pedagógicas, y forma parte del comité de convivencia escolar.

Informes y asesoramiento: elabora informes solicitados por los organismos superiores, asesora a la Rectoría en asuntos relacionados con su ámbito de competencia y se asegura del resguardo de las condiciones higiénicas y de seguridad en todas las dependencias del colegio.

DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL CARGO CON 40 HRS.

PERMANENCIA EN EL CARGO: Sujeto a evaluación de desempeño.



JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

El Jefe de UTP desempeña un papel clave en la mejora continua de la calidad educativa en el colegio, promoviendo el desarrollo profesional de los docentes, supervisando la implementación del currículo y colaborando estrechamente con el equipo directivo para lograr los objetivos educativos establecidos.

Algunas de las responsabilidades y funciones del Jefe de UTP en este contexto incluyen:

Coordinación curricular: coordina la planificación, desarrollo y evaluación del currículo escolar. Trabaja en estrecha colaboración con los docentes para asegurarse de que los programas educativos estén alineados con los estándares curriculares y las metas educativas establecidas.

Desarrollo profesional docente: responsable de diseñar y facilitar programas de desarrollo profesional para los docentes. Esto implica identificar las necesidades de capacitación, organizar talleres, conferencias y otras actividades de formación, y brindar apoyo individualizado para mejorar las prácticas pedagógicas.

Evaluación del desempeño docente: participa en el proceso de evaluación del desempeño docente. Colabora en la observación de clases, la revisión de planes de clase y materiales educativos, y el análisis de los resultados de los estudiantes para proporcionar retroalimentación y apoyo a los docentes en su crecimiento profesional.

Apoyo en la implementación de metodologías y recursos educativos: asesora a los docentes en la implementación de metodologías de enseñanza efectivas y en la selección y uso de recursos educativos apropiados. Brinda orientación sobre estrategias pedagógicas, técnicas de evaluación y el uso de tecnología en el aula.

Colaboración con el equipo directivo: trabaja en estrecha colaboración con el equipo directivo del colegio. Participa en reuniones de planificación, aporta perspectivas pedagógicas, informa sobre el progreso y las necesidades del personal docente, y contribuye a la toma de decisiones relacionadas con la mejora de la calidad educativa.

Coordinación de actividades extracurriculares: coordinar y supervisar actividades extracurriculares y proyectos especiales que complementen el currículo escolar. Estas actividades pueden incluir talleres, eventos culturales, competencias deportivas y programas de educación cívica.

Gestión de recursos pedagógicos: participa en la gestión de los recursos pedagógicos del colegio, incluyendo la selección y adquisición de materiales educativos, libros de texto, equipos y tecnología. Se asegura de que los recursos estén disponibles y sean utilizados de manera efectiva por los docentes.

DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL CARGO CON 44 HRS.

PERMANENCIA EN EL CARGO: Sujeto a evaluación de desempeño.



ENCARGADO (A) CONVIVENCIA ESCOLAR

Estas funciones son fundamentales para fomentar un ambiente escolar positivo, prevenir conflictos y promover una convivencia sana y respetuosa entre todos los miembros de la comunidad educativa. El Encargado de Convivencia Escolar desempeña un rol clave en la promoción del bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.

- **Promover un ambiente escolar positivo:** Diseñar y poner en marcha estrategias y programas para fomentar un clima escolar inclusivo, seguro y respetuoso. Esto implica establecer normas, valores y prácticas que promuevan la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Prevención y abordaje del acoso escolar:** Implementar medidas preventivas para identificar y prevenir situaciones de acoso escolar. Capacitar a docentes, personal administrativo y estudiantes en la detección temprana, intervención y apoyo a las víctimas de acoso. Coordinar acciones de sensibilización y concientización sobre esta problemática.
- **Mediación y resolución de conflictos:** Actuar como mediador en situaciones de conflicto entre estudiantes, docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa. Facilitar la comunicación y promover estrategias de resolución pacífica de conflictos, promoviendo la escucha activa, el diálogo constructivo y la búsqueda de soluciones consensuadas.
- **Asesoramiento y apoyo a estudiantes y familias:** Brindar asesoramiento y apoyo individualizado a estudiantes que enfrenten dificultades en su proceso de convivencia escolar. Trabajar en colaboración con las familias para abordar y encontrar soluciones a las problemáticas que puedan afectar la convivencia y el rendimiento académico de los estudiantes.
- **Coordinación con otros profesionales y servicios:** Colaborar con otros profesionales de la educación, como psicólogos, orientadores educativos y trabajadores sociales, para diseñar e implementar estrategias de apoyo integral a los estudiantes. Coordinar con servicios externos, como centros de salud y organizaciones comunitarias, para proporcionar recursos y servicios adicionales en casos que lo requieran.
- **Evaluación y seguimiento:** Realizar evaluaciones periódicas del clima escolar y los programas de convivencia implementados. Recopilar datos, analizar resultados y elaborar informes para evaluar la eficacia de las estrategias y proponer mejoras. Realizar seguimiento a los casos y acciones implementadas, asegurando la continuidad y el impacto positivo en la convivencia escolar.

DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL CARGO CON 40 HRS.

PERMANENCIA EN EL CARGO: Sujeto a evaluación de desempeño.



DOCENTES, EDUCADORAS DE PÁRVULOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los roles de los docentes, educadoras de párvulos y asistentes de la educación son fundamentales para el funcionamiento y desarrollo de la educación, se basan en la colaboración y el trabajo en equipo, buscando el desarrollo integral de los estudiantes y la calidad educativa en general. Cada uno de ellos desempeña una función clave en el proceso educativo y contribuye al bienestar y éxito de los estudiantes.

DOCENTES:

- Planificar y preparar las clases, definiendo los objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza adecuados.
- Impartir las clases, transmitiendo los conocimientos de manera clara y facilitando el aprendizaje de los estudiantes.
- Evaluar el progreso de los estudiantes, mediante la aplicación de pruebas, exámenes u otras formas de evaluación, y brindar retroalimentación para su mejora.
- Orientar y apoyar a los estudiantes, proporcionando atención individualizada, consejo académico y personal, y promoviendo su desarrollo integral.
- Participar en actividades de desarrollo profesional, actualizándose en metodologías pedagógicas, contenidos disciplinarios y tendencias educativas.
- Colaborar con los padres y apoderados, manteniendo una comunicación fluida, informando sobre el progreso de los estudiantes y trabajando en conjunto para su éxito académico.

EDUCADORAS DE PÁRVULOS:

- Diseñar y aplicar programas educativos adecuados para niños en edad preescolar, considerando su desarrollo integral.
- Crear un ambiente de aprendizaje estimulante y seguro, promoviendo la exploración, la creatividad y el juego como herramientas de aprendizaje.
- Observar y evaluar el desarrollo de los niños, identificando sus fortalezas y necesidades para adaptar las actividades y brindar apoyo individualizado.
- Trabajar en colaboración con otros profesionales de la educación y con los padres, compartiendo información y estableciendo estrategias conjuntas para el desarrollo de los niños.
- Fomentar la inclusión y la diversidad, atendiendo las necesidades de cada niño y promoviendo un ambiente respetuoso y participativo.



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- Apoyar el trabajo de los docentes y educadoras de párvulos en la implementación de las actividades educativas y el cuidado de los estudiantes.
- Colaborar en la organización y mantención del ambiente escolar, preparando los materiales y recursos necesarios para las clases.
- Asistir a los estudiantes en sus necesidades básicas, brindando apoyo en la alimentación, higiene y seguridad.
- Supervisar a los estudiantes en espacios comunes, como patios o pasillos, promoviendo un ambiente seguro y de respeto.
- Colaborar en la implementación de programas de inclusión y apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Mantener una comunicación fluida con los docentes y educadoras, informando sobre el comportamiento y avances de los estudiantes.

PROFESIONALES DE APOYO

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa. Este estamento abarca desde servicios auxiliares menores hasta profesionales; sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa.

Existen 3 clasificaciones según sus funciones: Profesionales, Paradocentes, Servicios Auxiliares.

Profesionales:

Son el grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los estudiantes y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

Paradocentes:

Son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo con instrucciones entregadas por el jefe directo. Los paradocentes cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.

Auxiliares:

Son las personas que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

Los asistentes de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes; a recibir un trato respetuoso de parte de los demás integrantes de la comunidad escolar; a participar de las instancias colegiadas de ésta, y a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna.



ESTUDIANTES

Cada estudiante del Colegio tiene un rol importante en la construcción de una comunidad escolar positiva y en su propio desarrollo personal y académico. Al asumir estas responsabilidades, los estudiantes contribuyen al ambiente educativo, fortalecen su aprendizaje y fomentan una convivencia armoniosa dentro del colegio. Roles y responsabilidades que los estudiantes pueden asumir incluyen:

Aprendizaje activo: Los estudiantes tienen la responsabilidad de participar activamente en su proceso de aprendizaje. Deben asistir a clases, prestar atención, realizar tareas y actividades asignadas, y esforzarse por alcanzar sus metas académicas.

Respeto y convivencia: Los estudiantes deben mostrar respeto hacia sus compañeros, profesores y personal del colegio. Deben seguir normas de convivencia, ser amables y considerados, y evitar cualquier forma de discriminación, acoso o violencia.

Participación en actividades extracurriculares: Los estudiantes pueden involucrarse en actividades extracurriculares, como clubes, deportes, grupos artísticos u otras iniciativas. Estas actividades les permiten desarrollar habilidades adicionales, fomentar su creatividad y fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad escolar.

Responsabilidad y organización: Los estudiantes deben ser responsables de su propio trabajo y organización. Esto implica cumplir con los plazos de entrega, llevar a cabo tareas y estudios de manera adecuada, y mantener su espacio y materiales escolares ordenados.

Participación en el proceso de mejora: Los estudiantes pueden aportar ideas, sugerencias y opiniones constructivas para mejorar el colegio. Pueden participar en reuniones estudiantiles, consejos estudiantiles u otros espacios de diálogo, brindando retroalimentación sobre las prácticas educativas, las instalaciones o cualquier otro aspecto relevante.

Apoyo mutuo: Los estudiantes pueden apoyarse entre sí, especialmente en momentos de dificultad académica o personal. Pueden colaborar en proyectos grupales, compartir conocimientos y experiencias, y fomentar un ambiente de solidaridad y colaboración.

Cumplimiento de reglas y normas: Los estudiantes deben cumplir con las reglas y normas establecidas por el colegio, incluyendo las relacionadas con el horario, el uso de uniforme, el comportamiento en el aula y otras normativas específicas. Esto contribuye a mantener un entorno seguro y respetuoso.

Participación en la comunidad escolar: Los estudiantes pueden participar en actividades comunitarias, como eventos de recaudación de fondos, jornadas de voluntariado o proyectos sociales. Esto les permite desarrollar conciencia cívica, empatía y compromiso con su entorno.



PADRES Y APODERADOS

La participación activa de los padres y apoderados en la educación de sus hijos fortalece el proceso educativo, promueve una mayor colaboración entre la familia y el colegio, y contribuye al éxito académico y personal de los estudiantes. El rol de los padres y apoderados del colegio es esencial para apoyar y complementar la educación de sus hijos. Algunas de las responsabilidades y roles que los padres y apoderados pueden desempeñar incluyen:

Participación activa: Los padres y apoderados deben participar activamente en la vida escolar de sus hijos. Esto implica asistir a reuniones y actividades programadas por el colegio, como reuniones de apoderados, jornadas de padres, eventos deportivos y culturales, entre otros.

Comunicación fluida: Los padres y apoderados deben mantener una comunicación fluida con los docentes y el personal del colegio. Esto implica estar al tanto de las noticias y eventos escolares, mantenerse informados sobre el progreso académico y emocional de sus hijos, y compartir cualquier inquietud o pregunta que puedan tener.

Apoyo en el aprendizaje: Los padres y apoderados tienen la responsabilidad de apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos en el hogar. Pueden ayudar con las tareas escolares, revisar y repasar los contenidos enseñados, establecer rutinas de estudio y proporcionar un ambiente propicio para el estudio.

Colaboración con el colegio: Los padres y apoderados pueden colaborar activamente con el colegio en actividades y proyectos específicos. Esto puede incluir participar como voluntarios en salidas educativas, eventos de recaudación de fondos, talleres o comités escolares.

Establecer una relación de apoyo: Los padres y apoderados deben establecer una relación de apoyo y colaboración con los docentes y el personal del colegio. Esto implica mantener una comunicación respetuosa y constructiva, trabajar juntos para abordar cualquier dificultad que pueda surgir y compartir información relevante para el beneficio del estudiante.

Participación en la educación socioemocional: Los padres y apoderados pueden apoyar el desarrollo socioemocional de sus hijos. Pueden fomentar habilidades como la empatía, el respeto, la resiliencia y la autoestima, promoviendo un ambiente familiar positivo y brindando orientación y apoyo emocional.

Promover valores y normas: Los padres y apoderados tienen la responsabilidad de inculcar valores y normas éticas en sus hijos. Esto implica enseñarles el respeto hacia los demás, la responsabilidad, la honestidad y la tolerancia, entre otros valores fundamentales.

Participación en la toma de decisiones: Los padres y apoderados pueden participar en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Esto puede incluir participar en consejos escolares, comités de padres y apoderados, o grupos de trabajo en los que se discutan temas relevantes para el colegio.



EVALUACIÓN

Metas propuestas año 2023

Se evaluará semestralmente el cumplimiento de las metas, propuestas en el PEI, relacionadas con cumplimiento de funciones y actividades de cada integrante de la Comunidad Educativa.

Además se monitoreará y acompañará en avances o dificultades de Proyectos como PME, PIE, Proyecto Articulación y Plan de Convivencia.

Se establecerá una evaluación de medio tiempo que permita rediseñar actividades con el fin de lograr metas establecidas.

METAS DIMENSIÓN PEDAGÓGICO CURRICULAR.

Fomentar los principios de cooperación, colaboración y solidaridad: promover valores y actitudes que fomenten la cooperación entre los estudiantes, la colaboración en el trabajo en equipo y la solidaridad hacia los demás. Se busca que los estudiantes aprendan a trabajar juntos y a valorar la importancia de ayudarse mutuamente.

Promover un crecimiento y aprendizaje significativo en todos los estudiantes: garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de crecer y aprender de manera significativa. Se busca que los contenidos curriculares sean relevantes y conectados con la realidad de los estudiantes, de modo que puedan aplicar lo aprendido en su vida diaria. Mejorar los resultados académicos de los estudiantes en áreas clave, como lectura, matemáticas, ciencias, etc. Esto implica implementar estrategias pedagógicas efectivas, evaluación formativa y programas de apoyo individualizados.

Fomentar los aprendizajes ecológicos, interculturales e interdisciplinarios: promover la conciencia y el respeto por el medio ambiente, la valoración de la diversidad cultural y la integración de diferentes disciplinas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se busca desarrollar en los estudiantes una visión global y holística del mundo.

Contribuir al saber y al desarrollo de la capacidad de aplicar y cuestionar lo que aprenden: desarrollar en los estudiantes la capacidad de adquirir conocimientos, pero también de aplicarlos de manera crítica y reflexiva. Se busca que los estudiantes sean capaces de cuestionar la información que reciben y de utilizar el conocimiento de manera creativa.

Fomentar la formación de un ciudadano educado, inclusivo y respetuoso aceptando la diversidad: formación de ciudadanos responsables, respetuosos e inclusivos. Se busca promover valores de igualdad, tolerancia y respeto hacia la diversidad, de modo que los estudiantes puedan convivir de manera armoniosa en una sociedad plural.



Promover la transformación del mundo hacia un futuro más justo, equitativo y sostenible: generar un cambio positivo en la sociedad y en el entorno. Se busca formar ciudadanos comprometidos con la justicia social, la equidad y la sostenibilidad ambiental, capaces de actuar como agentes de cambio.

Fomentar la investigación e innovación: promover la investigación y la innovación en el ámbito educativo. Se busca desarrollar en los estudiantes habilidades de indagación, creatividad y pensamiento crítico, así como fomentar la búsqueda de soluciones novedosas a problemas y desafíos.

Promover la interacción social, dirigida a despertar los sentidos, los recuerdos y las emociones, apoyadas con la información, la cultura, las ciencias y las tecnologías: fomentar la interacción social en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de despertar los sentidos, los recuerdos y las emociones de los estudiantes. Se busca utilizar la información, la cultura, las ciencias y las tecnologías como herramientas para enriquecer y potenciar estas interacciones.

Implementar un plan de desarrollo profesional docente: promover la adquisición de competencias y habilidades, a través de la identificación de necesidades, diseño de actividades formativas, brindando acompañamiento y seguimiento, evaluando el progreso, proporcionando recursos y reconocimiento, con el fin de fortalecer la calidad educativa y el crecimiento profesional de los docentes.

METAS DIMENSION LIDERAZGO

Las metas en la dimensión de liderazgo están centradas en fortalecer el liderazgo educativo y promover una gestión efectiva en la institución escolar. Algunas metas comunes en esta dimensión podrían incluir:

Desarrollo de líderes educativos: desarrollar y fortalecer las habilidades de liderazgo de los directivos y líderes educativos. Esto implica ofrecer programas de formación y capacitación en liderazgo, fomentar el aprendizaje continuo y promover la reflexión sobre la práctica.

Establecimiento de una visión compartida: desarrollar y comunicar una visión compartida en la institución educativa. Esto implica involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en la definición de metas y objetivos comunes, alineados con la misión y valores de la institución.

Promoción de una cultura de colaboración: fomentar una cultura de colaboración y trabajo en equipo entre los líderes educativos, el personal docente y el personal de apoyo. Esto implica promover espacios de diálogo, compartir buenas prácticas, impulsar la participación y la toma de decisiones conjuntas.

Desarrollo y apoyo al talento docente: identificar, desarrollar y apoyar el talento docente en la institución educativa. Esto implica implementar programas de mentoría, ofrecer oportunidades de desarrollo profesional, reconocer y valorar el trabajo de los docentes destacados.

Gestión efectiva de recursos: gestión eficiente de los recursos disponibles en la institución educativa. Esto implica establecer planes de gestión financiera, optimizar el uso de los recursos materiales y tecnológicos, y buscar alternativas de financiamiento para proyectos educativos.



Promoción de la innovación educativa: promover la innovación educativa en la institución. Esto implica fomentar la implementación de nuevas metodologías de enseñanza, el uso de tecnología educativa, la integración curricular y la búsqueda de prácticas pedagógicas efectivas.

Desarrollo de una cultura de evaluación: desarrollar una cultura de evaluación y mejora continua en la institución educativa. Esto implica promover la implementación de sistemas de evaluación integral, utilizar datos para la toma de decisiones, retroalimentar a los docentes y equipos de trabajo, y establecer mecanismos de rendición de cuentas.

Promoción de la participación de la comunidad: fomentar la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones y la vida escolar. Esto implica establecer canales de comunicación efectivos, promover la participación de padres y apoderados, y generar espacios de participación estudiantil.

METAS DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR

Las metas en la dimensión de convivencia escolar están orientadas a promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, donde los estudiantes puedan desarrollarse plenamente. Algunas metas comunes en esta dimensión podrían incluir:

Prevención del acoso escolar: prevenir y abordar el acoso escolar en todas sus formas. Esto implica implementar programas de prevención, promover la empatía y el respeto, y fomentar la denuncia y la intervención temprana en casos de acoso.

Cultura de respeto e inclusión: crear una cultura escolar basada en el respeto, la tolerancia y la inclusión. Esto implica promover la valoración de la diversidad, la igualdad de oportunidades y la aceptación de las diferencias individuales.

Participación activa de los estudiantes: fomentar la participación activa de los estudiantes en la construcción de un entorno escolar positivo. Esto puede incluir la creación de espacios de participación estudiantil, la promoción del liderazgo estudiantil y la toma de decisiones colaborativa.

Fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales: fortalecer las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes. Esto implica proporcionar programas y actividades que promuevan la empatía, la comunicación efectiva, la resolución pacífica de conflictos y el manejo de emociones.

Promoción de la convivencia activa: promover una convivencia escolar activa y positiva. Esto puede incluir la organización de actividades de integración, la promoción del diálogo y la participación en proyectos comunitarios.

Medidas de apoyo y protección: implementar medidas de apoyo y protección a los estudiantes. Esto puede incluir la designación de profesionales especializados en convivencia escolar, la implementación de protocolos de intervención en casos de conflictos o situaciones de riesgo, y el fortalecimiento de la red de apoyo a los estudiantes.



Promoción de valores y ciudadanía: promover valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la ciudadanía activa. Esto implica fomentar la participación en actividades cívicas, la promoción de la educación en derechos humanos y la formación en valores éticos.

Evaluación y seguimiento: evaluar y realizar un seguimiento constante de las políticas y acciones implementadas en la dimensión de convivencia escolar. Esto permite identificar áreas de mejora, medir el impacto de las intervenciones y realizar ajustes necesarios para fortalecer la convivencia en el colegio.

METAS EN LA GESTIÓN DE RECURSOS

Orientadas a optimizar el uso de los recursos disponibles del Colegio, maximizando su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuyendo a la calidad educativa y al bienestar de la comunidad escolar. Algunas metas comunes en esta dimensión podrían incluir:

Eficiencia en la gestión financiera: administrar de manera eficiente los recursos financieros de la institución educativa. Esto implica establecer un presupuesto claro y realista, realizar un seguimiento y control adecuado de los gastos, y buscar fuentes adicionales de financiamiento.

Uso eficiente de los recursos materiales: optimizar el uso de los recursos materiales en la institución, como el mobiliario, equipos, materiales educativos, entre otros. Esto implica mantener un inventario actualizado, realizar un mantenimiento adecuado y asegurar una distribución equitativa de los recursos.

Gestión del tiempo: gestionar eficientemente el tiempo de los docentes, personal administrativo y estudiantes. Esto implica establecer horarios y cronogramas claros, promover la planificación y organización, y minimizar las interrupciones y las actividades no productivas.

Desarrollo y gestión del personal: gestionar adecuadamente el recurso humano de la institución educativa. Esto implica establecer políticas y procesos de selección, contratación y retención del personal, proporcionar oportunidades de desarrollo profesional y promover un clima laboral favorable.

Uso de tecnología educativa: integrar de manera efectiva la tecnología educativa en la enseñanza y el aprendizaje. Esto implica adquirir y utilizar herramientas tecnológicas apropiadas, proporcionar capacitación a los docentes en su uso y garantizar el acceso equitativo a las tecnologías.

Gestión de espacios físicos: administrar y mantener los espacios físicos de la institución educativa de manera adecuada. Esto implica asegurar un ambiente seguro, limpio y atractivo para el aprendizaje, así como también optimizar la distribución de espacios y adaptarlos a las necesidades pedagógicas.

Promoción de la sustentabilidad: fomentar prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la gestión de recursos. Esto implica promover el uso eficiente de la energía y el agua, fomentar el reciclaje y la reducción de residuos, y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad educativa.



Evaluación y mejora continua: evaluar regularmente la gestión de recursos y realizar mejoras continuas. Esto implica recopilar datos, analizar indicadores de gestión, obtener retroalimentación de la comunidad educativa y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.

EVALUACION.

Cumplimiento de objetivos: Evaluar Indica si se han alcanzado los resultados esperados y si se ha progresado en la dirección establecida.

Impacto en los estudiantes: Analizar aspectos como: el desarrollo de habilidades, el logro de aprendizajes, la promoción de valores, la participación y el bienestar general de los estudiantes ha beneficiado a los estudiantes.

Participación de la comunidad educativa: Evaluar el grado de participación e involucramiento de la comunidad educativa en la implementación y seguimiento del PEI.

Recursos utilizados: Analizar la eficacia y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos disponibles para la implementación del PEI.

Evaluar si se ha hecho un uso adecuado de los recursos financieros, humanos y materiales.

Evaluación de las estrategias pedagógicas: Evaluar si se están utilizando enfoques pedagógicos innovadores y si se están adaptando a las necesidades y características de los estudiantes, evaluar la efectividad de las estrategias pedagógicas implementadas en el marco del PEI

Evaluación de la gestión: Analizar la gestión del PEI en términos de planificación, organización, supervisión y evaluación. Evaluar mecanismos adecuados de monitoreo y ajustar el PEI de acuerdo con los resultados obtenidos.

Retroalimentación y mejora continua: Promover la reflexión sobre los resultados de la evaluación y proporcionar recomendaciones para mejorar el PEI.